

Bases del Concurso de fotografía científica
Primer Congreso de la Escuela de Biología
Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Biología a través del lente: ciencia, diversidad y vida

Presentación

En el marco del Primer Congreso de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se invita a estudiantes, docentes, investigadores, profesionales y otros integrantes de la comunidad científica vinculados con las ciencias biológicas a participar en el Concurso de Fotografía Científica «*Biología a través del lente: ciencia, diversidad y vida*».

El concurso tiene como propósito promover la fotografía como herramienta de observación, documentación y divulgación de fenómenos biológicos, así como reconocer su capacidad para comunicar el conocimiento científico de forma visual, creativa y accesible. Además de mostrar el valor estético de la vida y sus procesos, las fotografías deberán comunicar una historia, un fenómeno, una interacción o una problemática biológica que contribuya al conocimiento y la valoración de la biodiversidad y las ciencias biológicas.

Participantes

- Docentes universitarios.
- Investigadores.
- Profesionales de las ciencias biológicas y ambientales.
- Estudiantes y egresados de carreras relacionadas con la Biología.
- Colegas nacionales e internacionales vinculados con las ciencias biológicas.
- Público en general

Cada participante podrá presentar una fotografía que cumpla con la temática y los requisitos que se describen a continuación.

Temática

Las fotografías deberán estar directamente relacionadas con las ciencias biológicas y podrán abordar uno o más de los siguientes ejes:

- Biodiversidad y vida silvestre: flora, fauna, hongos, microorganismos y otros organismos en su ambiente natural.
- Imágenes obtenidas mediante microscopía, estereoscopía, técnicas histológicas u otros procedimientos de observación científica. Estructuras biológicas cuya morfología permita comprender adaptaciones o funciones particulares.

- Interacciones biológicas: polinización, herbivoría, depredación, parasitismo, mutualismo, competencia, reproducción u otras relaciones ecológicas.
- Comportamiento animal: conductas relevantes desde una perspectiva biológica.
- Ecosistemas y conservación: ecosistemas, biodiversidad, restauración ecológica, especies amenazadas o acciones de conservación.
- Impacto ambiental: contaminación, salud y ambiente, fragmentación de hábitats, cambio climático, especies invasoras u otras alteraciones de origen natural o antropogénico.
- Ciencia en acción: trabajo de campo, laboratorio, colecciones científicas, herbarios, museos, estaciones biológicas y otras actividades vinculadas con la investigación.

Requisitos de las fotografías

1. Las fotografías deberán ser originales, inéditas y de autoría de la persona participante.
2. No haber sido premiadas previamente en otros concursos.
3. Presentarse en formato JPG o PNG.
4. Contar con una resolución suficiente para su impresión y publicación editorial. Se recomienda una resolución mínima de 600 ppp (píxeles totales) en el tamaño de reproducción previsto.
5. Mantener una calidad adecuada de iluminación, enfoque, composición y exposición.
6. Se admitirán únicamente ajustes básicos de revelado y edición: exposición, contraste, balance de blancos, saturación moderada, reducción de ruido, enfoque y recorte.
7. No se permitirá añadir, eliminar ni sustituir organismos, estructuras u otros elementos de manera que se modifique el contenido científico de la fotografía.
8. No contener marcas de agua, firmas, logotipos, marcos ni textos incorporados.

Se aceptarán fotografías realizadas mediante cámaras digitales, dispositivos móviles, cámaras acopladas a microscopios y otros sistemas de captura de imágenes científicas, siempre que cumplan los requisitos establecidos.

Uso de inteligencia artificial

Con el propósito de preservar la autenticidad científica del concurso, no se admitirán imágenes generadas total o parcialmente mediante inteligencia artificial generativa. Tampoco se permitirá utilizar herramientas generativas para incorporar, eliminar, reconstruir o modificar organismos, estructuras u otros elementos relevantes. Se admitirán únicamente herramientas automáticas convencionales destinadas a ajustes fotográficos básicos que no alteren el contenido biológico documentado.

Ética y fotografía responsable

Las fotografías deberán haberse obtenido respetando principios de ética, bienestar animal, conservación y buenas prácticas científicas. No se admitirán fotografías cuya obtención haya implicado alguna de las siguientes acciones:

- Capturado, lesionado, manipulado o sacrificado innecesariamente fauna silvestre.
- Destruído nidos, madrigueras, refugios o microhábitats.

- Removido del organismos amenazados o protegidos sin las autorizaciones correspondientes.
- Alterado deliberadamente el comportamiento de un organismo únicamente para obtener la fotografía.
- Ingresado sin autorización a áreas restringidas o protegidas.
- Incumplir normas institucionales, permisos de investigación o disposiciones legales aplicables.

Cuando una fotografía proceda de una investigación científica que haya requerido la manipulación de organismos, la ficha deberá indicar el protocolo o la autorización bajo la cual fue obtenida.

6. Envío

Las fotografías deberán enviarse al correo electrónico: sc.eventoseb@gmail.com

El asunto del envío deberá ser: Concurso de Fotografía Científica – Primer Congreso de la Escuela de Biología.

La fotografía deberá acompañarse de una ficha científico-divulgativa que incluya:

- Título de la fotografía: máximo 15 palabras.
- Autor: nombre completo.
- Afiliación institucional: universidad, institución u organización, cuando corresponda.
- Lugar y fecha de captura.
- Organismo(s) fotografiado(s): cuando sea posible, indicar nombre común y nombre científico. No será obligatorio identificar hasta especie cuando no exista certeza taxonómica.
- Resumen: máximo de 300 palabras en las que se explique qué muestra la fotografía, cuál es el fenómeno biológico observado y por qué es relevante o de interés.
- Datos técnicos: dispositivo o cámara utilizada y, cuando corresponda, objetivo, aumento microscópico o técnica de obtención.

Nombre de archivo sugerido: Apellido_Nombre_Titulo de la Fotografia.jpg.

7. Evaluación

Las fotografías serán evaluadas en un **70% por un jurado calificador** integrado por profesionales de las ciencias biológicas, la divulgación científica, la comunicación visual o la fotografía y el **30% restante por medio de votación digital** (anónima) a través de la página Portal UNAH, Escuela de Biología <https://biologia.unah.edu.hn/congreso/>

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

Criterio	Puntaje
Pertinencia y contenido biológico	20
Valor científico y/o educativo	20

Calidad técnica de la fotografía	15
Composición e impacto visual	15
Originalidad y creatividad	10
Calidad de la descripción científico-divulgativa	10
Capacidad de comunicar una historia o mensaje biológico	10
Total	100

El jurado podrá solicitar el archivo original de la fotografía cuando sea necesario comprobar su autenticidad. El fallo del jurado será definitivo.

8. Selección y exhibición

Todas las fotografías se exhibirán en la página Portal UNAH Biología así como en las redes sociales de Facebook e Instagram de la Escuela de Biología, adjudicando el autor a cada fotografía y una breve descripción.

9. Premiación

Se reconocerán las tres mejores fotografías, las cuales serán seleccionadas por un jurado evaluador y por votación anónima en la página Portal UNAH.

- Primer lugar.
- Segundo lugar.
- Tercer lugar.

Los autores recibirán un reconocimiento oficial otorgado en el marco del Primer Congreso de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias de la UNAH.

Como parte del premio, las tres fotografías ganadoras se incluirán en una próxima edición de **La Revista Portal de la Ciencia**, editada por la Facultad de Ciencias de la UNAH, dentro de una nota de divulgación científica que presentará información detallada sobre la fotografía, el fenómeno biológico representado y su autoría.

10. Derechos de autor y autorización de uso

Los participantes conservarán en todo momento los derechos de autor sobre sus fotografías. Al participar, autorizan a la Escuela de Biología, Facultad de Ciencias y Universidad Nacional Autónoma de Honduras a reproducir y comunicar públicamente las fotografías, sin fines comerciales, exclusivamente con propósitos académicos, científicos, educativos, institucionales y de divulgación relacionados con el Congreso y sus actividades. En toda utilización deberá reconocerse la autoría correspondiente. La participación no implica la cesión de la propiedad intelectual de la obra.

11. Descalificación

- No cumplir con las presentes bases.
- No ser de autoría del participante.
- Presentar manipulación digital que altere su contenido científico.
- Haber sido generada total o parcialmente mediante IA generativa.
- Evidenciar prácticas contrarias a la ética, el bienestar animal o la conservación de los organismos.
- Contener información falsa o deliberadamente incorrecta.
- Ser presentada fuera del plazo establecido.
- No incluir la documentación requerida.

12. Fechas importantes

Cronograma del concurso

Actividad	Fecha
Fecha límite para recepción de fotografías	18 de septiembre
Exhibición de fotografías	21-25 de septiembre
Anuncio y premiación	25 de septiembre